2024 may 03 4,464,000.00

PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2024000185
Fecha: 03/05/2024
Nit: 52196181
Tipo Cédula de

A Favor de: PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA
Dirección:
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 06/06/2024 Cheque por valor 4,464,000.00

Por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

Concepto: PAGO CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.

Detalle:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024000010	2024000013	23.43.4301.4301007 .2.3.2.02.02.009	005	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
				TOTAL	4,500,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA		4,464,000.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67		00.00	4,464,000.00
		Débitos	Créditos	Valor Cheque
		4,464,000.00	4,464,000.00	4,464,000.00

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	

C.C ó Nit

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2024000108
Fecha: 30/abr/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
Nombre:	PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA		
CC o Nit:	52196181	**Teléfonos:**	
Dirección:			
Concepto:	PAGO CUENTA DE COBRO No 003 - MES ABRIL 2024		
Detalle:	CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.		
No. documento:		**Vencimiento:** 04/may/2024	**Valor:** 4,500,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000010	2024000013	23.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
			TOTAL	4,500,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51117901	Honorarios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	4,500,000.00	00.00
24072201	Estampilla Procultura/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	22,500.00
24362703	Actividad de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	13,500.00
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	4,464,000.00
		Sumas Iguales	4,500,000.00	4,500,000.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 4,464,000.00
Valor en letras: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

CUENTA DE COBRO N° 003

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No. 52196181 de BOGOTA

Contrato N° 005-2024 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/4/2024 Hasta: 30/4/2024

La suma de: $4.500.000

(valor en letras): CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION YDEPORTE DE TOCANCIPA.

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	005-2024	MARZO	9465072576	4.500.000	1.800.000	225.000	288.000	43.900
OTROS								
TOTALES				$4.500.000	$1.800.000	$225.000	$288.000	**$ 43.900**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 338-000192-87

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 02-MAYO de 2024

Cordialmente,

Celular: 3202447213
Correo Electrónico: luzpinzonluchis@gmail.com

IMRD TOCANCIPÁ	**CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Código: F-CRS-JUR-05**
		Versión: 1
		Fecha: 05/03/2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 005-2024

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.**", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista **LUZ AMANDA PINZON** identificada con C.C **52.196.181** de Bogotá, durante el periodo comprendido entre el **01** de abril y el **30** de abril de 2024.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Aportes en Línea, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
02-2024	9465072576	$288.000	$225.000	$43.900

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No-002-2024, expedida el 02 de mayo de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($4.500.000).

En constancia se firma en Tocancipá, el 02 de mayo de 2024.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
DIRECTOR GENERAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52196181		PINZON HERNANDEZ LUZ AMANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15 5 e 36	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8575429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	595738130	9465072576	I	2024/04/17	2024/04/24	BANCOLOMBIA	7	$560,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)							$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
1	CC	52196181	PINZON LUZ		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$43,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52196181		PINZON HERNANDEZ LUZ AMANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15 5 e 36	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8575429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	595738130	9465072576	I	2024/04/17	2024/04/24	BANCOLOMBIA	7	$560,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$1,800	$0	$289,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$1,800	$0	$289,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$300	$0	$44,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,900	$300	$0	$44,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$1,400	$0	$226,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$225,000	$1,400	$0	$226,400
TOTAL				1	$556,900	$3,500	$0	$560,400

IMRD TOCANCIPÁ	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**Código:F-IMS-JUR-03** **Versión: 1** **Fecha: 05/03/2024** **Página 1 de 4**

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME 01 03 2024	01	04	24	A	30	04	24

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.

NÚMERO DE CONTRATO	005-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01- 02 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	02-02-2024
CONTRATISTA	LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	52.196.181
VALOR (incluido IVA)	$ 36.000.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	01- FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)**	**ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)**		**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1	Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	X		X	
2	Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad	X		X	

	con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.				
3	Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	X		X	
4	. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento.	X		X	
5	Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	X		X	
6	Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.	X		X	
7	Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	X		X	
8	Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	X		X	
9	Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRDT, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	X		X	
10	Apoyar todos los eventos del IMRDT tanto internos y externos, cuando sea requerido	X		X	
11	Verificar la información relacionada en los informes rendidos por los instructores respecto de la obligación de cada uno de ellos de haber adelantado las actividades bajo las políticas de cobertura de riesgo establecidas por la entidad como la póliza obligatoria, así como los eventos de siniestro que se hayan presentado.	X		X	
12	Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRDT cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	X		X	
13	Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRDT.	X		X	
14	Cumplir con los indicadores de gestión establecidos.	X		X	
15	Las demás obligaciones que sean acordes con el objeto contractual asignado por quien ejerza la función de la Supervisión del Contrato.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE **ABRIL** AÑO 2024	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE **MARZO**	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

*Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N.**9465072576** DEL MES DE **MARZO** DE 2024.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI X	**NO**	**NO APLICA**

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 4.500.000

VALOR EJECUTADO	$13.350 .000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$22.650.000

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

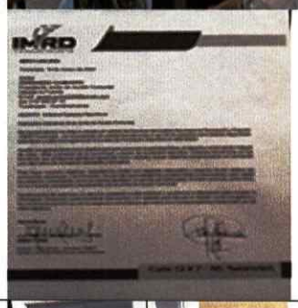
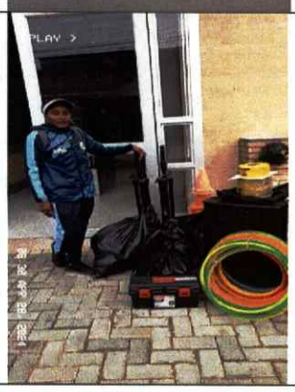
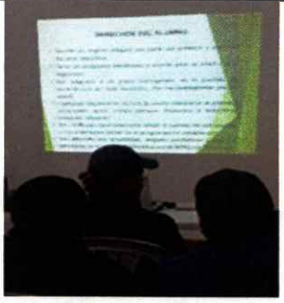
ASPECTO	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTAJE**
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**N.A.**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**N.A.**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**N.A.**
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**N.A.**
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación pos contractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**N.A.**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	**N.A.**
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 02-05-2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

IMRD TOCANCIPÁ	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**Código: F-IME-JUR-04** **Versión: 1** **Fecha: 04/03/2024** **Página 1 de 2**

Contrato N. **005**-2024 Detalle de actividades realizadas entre el **01 de abril al 30 de abril** de 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1.Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	Realicé los respectivos encuentros con los instructores que iniciaron sus actividades en estos días del mes de abril para organizar horarios y sitios de entrenamiento con los profesores de actividad física y futsal el día 9 de abril. Entrega de horario al profesor de calistenia Cristian Orjuela el 10 de abril.	 
2. Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.	Coordine junto con el área de almacén la respectiva entrega de material a los profesores que iniciaron actividades en este mes de abril.	
3. Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	Realicé reuniones programadas con cada una de las disciplinas de fútbol, voleibol, gimnasio y futsal para organizar distribución de categorías y lugares descentralizados a trabajar.	
4. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento.	Se realizó reunión con los instructores y área de metodología para plantear las diferentes estrategias para el deporte competitivo y el deporte formativo.	
5. Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	Realice las respectivas visitas a los sectores de La Aurora, Canavita, la fuente y el estadio municipal para la verificación de las actividades de cada uno de los instructores y sus grupos.	

		
6. Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.	Se realizó reunión el día lunes 29 de abril con los instructores de futsal para programar el festival interno para la última semana de mayo, igualmente se apoyó a los instructores en la reunión inicial de la escuela de golf.	 
7. Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	En esta obligación se estará atenta a colaborar y apoyar cuando se haga necesario.	se realizará el respectivo reporte de evidencias cuando el evento se lleve a cabo.
8. Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	Se organizó grupo de trabajo de cada escuela y así lograr aprovechar de una mejor manera la comunicación y poder cumplir con las metas propuestas, acompañamiento a instructores de actividad física y gimnasio.	 
9. Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRDT, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	Asistir a capacitación de DAF el dia 23 de abril de 2024	

10. . Apoyar en todos los eventos del IMRD tanto internos y externos, cuando sea requerido.	Apoyé en determinados momentos las diferentes actividades programadas por la dirección general y la coordinadora de centros de Iniciación los días 5 de abril en la escuela de la esmeralda y el día 10 de abril en la escuela de buenos aires con el lanzamiento de los centros de iniciación deportiva.	
11. Verificar la información relacionada en los informes rendidos por los instructores respecto de la obligación de cada uno de ellos de haber adelantado las actividades bajo las políticas de cobertura de riesgo establecidas por la entidad como la póliza obligatoria, así como los eventos de siniestro que se hayan presentado.	Verifiqué la información consignada por los profesores en cada uno de sus informes, los días 28,29 y 30 de abril, dando las respectivas correcciones y así mismo aprobar su impresión.	  https://drive.google.com/drive/folders/1H6kMUqpRyT8QObTAFXHDrzTeL42U9_xr?usp=drive_link
12. . Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRDT cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	Se participó en capacitación comité de convivencia el día viernes 26 de abril de 2024. Se estará atenta al llamado por parte de la dirección general para cualquier otra actividad al respecto.	Apoyar al grupo administrativo cuando sea necesario.  **Asistencia conformación Comité de Convivencia Laboral** Se ha registrado tu respuesta Enviar otra respuesta Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Denunciar abuso - Términos del Servicio - Política de Privacidad Google Formularios

13. Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRDT.	Para este mes se realizó la respectiva supervisión de acuerdo a los lineamientos de la dirección general.	
14. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se asistió al evento de la megaludoteca el día sábado 27 de abril, se asiste a reunión de plan de desarrollo el 29 de abril en la casa de la cultura. Se apoyó el proceso de contratación del grupo 5 de instructores .	

Entregado: 02- mayo - 2024

LUZ AMANDA PINZON
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
Supervisor